

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-2118 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de experto docente en formación ocupacional en las especialidades de operaciones básicas de cocina, operaciones básicas de restaurante y bar y operaciones básicas de pastelería con destino a la Agencia de Desarrollo Local - Centro Municipal de Formación. Expediente 16/18.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 - b) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - c) Fax: 942 812 230.
 - d) Dirección web del Perfil del Contratante municipal: <http://www.torrelavega.es>
 - e) Dirección de la web de la Plataforma de Contratación del Estado: <http://www.contrataciondelestado.es>
 - f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: Durante el plazo de siete días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC, a través de los siguientes medios:
 - a) Información sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares y documentación complementaria:
 - Tfno.: 942 812 229 / 942 812 231.
 - Email: mjherrera@aytotorrelavega.es / jlsolorzano@aytotorrelavega.es
 - b) Información sobre el pliego de prescripciones técnicas particulares y documentación complementaria: Dirección de la Agencia de Desarrollo Local, telef. 942 847 100, e-mail: emantecon@adltorrelavega.org
 - d) Número de expediente: 16/18.
 - e) CPV: 80530000-8.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Prestación de servicio.

Descripción: Experto docente en formación ocupacional en las especialidades de: "Operaciones básicas de cocina", "Operaciones básicas de restaurante y bar" y "Operaciones básicas de pastelería" con destino a la Agencia de Desarrollo Local - Centro Municipal de Formación.

Lugar de ejecución: Torrelavega, 39300 (Cantabria).
- b) Duración del contrato:
 - Lote 1: Operaciones básicas de cocina: 350 horas lectivas.
 - Lote 2: Operaciones básicas de restaurante y bar: 290 horas lectivas.
 - Lote 3: Operaciones básicas de pastelería: 410 horas lectivas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Según el pliego de condiciones.

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 48

4. Presupuesto base de licitación:
- Lote 1: Operaciones básicas de cocina: 19.800,00 €, IVA exento, sujeto a retención en concepto de IRPF.
 - Lote 2: Operaciones básicas de restaurante y bar: 17.400,00 €, IVA exento, sujeto a retención en concepto de IRPF.
 - Lote 3: Operaciones básicas de pastelería: 24.600,00 €, IVA exento, sujeto a retención en concepto de IRPF.
5. Valor estimado del contrato: 61.800,00 €, IVA exento, sujeto a retención de IRPF.
6. Garantías exigidas:
- a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista: Según la cláusula 11 del pliego de condiciones.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de siete días naturales a contar desde la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.
 - b) Modalidad de presentación: La prevista en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Entidad: Ayuntamiento, Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, nº 3.
 - 3) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: Plaza Baldomero Iglesias, nº 3.
 - c) Localidad: Torrelavega.
 - d) Fecha: La comunicación en la que se fije la fecha de la apertura de los sobres de licitación números 1 y 2, se efectuará mediante fax o correo electrónico a las empresas admitidas.
10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 2 de marzo de 2018.
El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/2118

CVE-2018-2118